

Expediente: **1568/25**

Carátula: **GRIMALDE MIGUEL ERNESTO C/ DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - GRIMALDE, Miguel Ernesto-ACTOR

90000000000 - DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. , -DEMANDADO

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1568/25



H105015957605

JUICIO: "GRIMALDE MIGUEL ERNESTO c/ DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 1568/25.- Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

Advirtiendo la proveyendo que mediante el proveído de fecha 11/11/2025 se incurrió en un error involuntario respecto del testigo a citar, en tanto se consignó por error el nombre del testigo NUÑEZ ÁNGEL RAÚL, cuando en realidad corresponde citar a FIORONI GABRIEL, DNI 17.332.121, conforme surge de las constancias del escrito presentado en fecha 07/11/2025 dispongo:

I. Rectificar el error material incurrido en el proveído de fecha 07/11/2025, donde dice: “*NUÑEZ ÁNGEL RAÚL, DNI 23.827.080, con domicilio en calle Junín N° 872 de esta ciudad*”, debe decir: “*FIORONI GABRIEL, DNI 17.332.121, con número de teléfono 3816705954*”.

II. Mantener en todos sus términos las restantes disposiciones del proveído de fecha 11/11/2025, en cuanto fija audiencia testimonial para el día **28/11/2025 a horas 10:00**, en la Sala 1 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamadrid 420 de esta ciudad, bajo modalidad mixta (presencial y remota).

III. Ordenar la notificación del testigo FIORONI GABRIEL vía WhatsApp, al número 3816705954, conforme lo autoriza la Acordada N° 730/21 de la CSJT teniendo en cuenta que la Seccional 7ª de la Policía de Tucumán no pudo efectuar la notificación personal en el domicilio sito en calle Juan Luis Nogués N° 56 de esta ciudad, y que el letrado Sergio Adrián Drocchi no informó nuevo domicilio.

IV. Hágase saber a las partes y a sus letrados que permanecen vigentes las vías de comunicación con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, a través de la consulta habilitada en el Portal del Poder Judicial o al teléfono 3815672392, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

V. Líbrese oficio Ley 22.172 al Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 25 (correo electrónico: jntrabajo25@pjn.gov.ar), a los fines de notificar la presente rectificación y el proveído de

fecha 11/11/2025, a efectos de que notifique a las partes y asegure su contralor en la producción de la prueba testimonial en el presente exhorto.EJSC 1568/25

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.